



**Comunidad
de Madrid**

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, A PLAZAS DE CARÁCTER LABORAL DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TITULADO SUPERIOR ESPECIALISTA, ESPECIALIDAD EN INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA, ALIMENTARIA Y MEDIOAMBIENTAL (GRUPO I, NIVEL 10, ÁREA B), DE LA COMUNIDAD DE MADRID, CONVOCADO MEDIANTE LA ORDEN 1729/2023, DE 26 DE JUNIO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Se comunica a la Dirección General de Función Pública, los **criterios de valoración cualitativa y la asignación de porcentajes** a cada uno de ellos que este Tribunal Calificador va a utilizar para emitir su juicio técnico para la evaluación del segundo ejercicio del proceso selectivo, aprobados mediante acuerdo del Tribunal de fecha 29 de abril de 2026, para que se proceda a darle la adecuada publicidad a través de los medios previstos en las bases:

1.- Amplitud de los conocimientos (80%)

Se valorará el orden, la coherencia, la amplitud y rigor de los conocimientos del aspirante referidos a los contenidos propios del tema a evaluar. No se tendrán en cuenta los conocimientos superfluos o que no guarden relación directa con el supuesto a realizar.

Para la valoración de la amplitud de los conocimientos se tendrá en cuenta igualmente el ajuste de lo expuesto por el aspirante a todos y cada uno de los epígrafes de que conste el tema desarrollado.

2.- Calidad de la expresión escrita y sistemática en la composición de los temas (10%)

Se valorará el rigor y la coherencia del contenido, el orden y la síntesis de exposición de los conocimientos.

3.- Forma de presentación y exposición (10%)

Se valorará, la claridad y la capacidad de comunicación del aspirante, así como la capacidad de comunicación del aspirante y el ritmo de lectura o exposición.

En Madrid, a fecha de firma

Firmado por [REDACTED] el día 30/04/2026
con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS -
2016

Fdo. La Secretaria Suplente del Tribunal

Dirección General de Función Pública

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO